



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

AYUDA MEMORIA

DEPARTAMENTO DE PASCO

A. RED VIAL NACIONAL

A.1 PROYECTOS DE INVERSION

1. **CARRETERA: LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMP. 3N: 206,2 Km.**
 TRABAJOS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL LIMA – CANTA – HUAYLLAY – DV. COCHAMARCA – EMP. PE-3N
 INICIO DE LOS TRABAJOS: 30.SET.14

El objetivo del proyecto es mejorar y asegurar la accesibilidad y transitabilidad permanente de transporte de pasajeros y carga en condiciones de continuidad, fluidez y seguridad en la carretera Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N, buscando la sostenibilidad de las inversiones y contribuyendo a la Competitividad global del país.

La población directamente beneficiada con la ejecución del Proyecto SNIP 3271 “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA-CANTA-LA VIUDA-UNISH” es de 174,476 habitantes.

La República del Perú tiene el encargo de desarrollar e implementar el primer **Contrato de Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación por Niveles de Servicio** (CMRC) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y una contrapartida del Gobierno Central, en el corredor vial Lima – Canta – Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N por un plazo de 08 años.

El costo total estimado del proyecto será de US\$ 220 millones, siendo US\$70 millones financiados con recursos del Capital Ordinario del Banco y US\$150 millones de aporte local, que incluye los costos de las obras, la conservación del corredor, la supervisión y la gestión del contrato por 8 años.

El contrato abarcará los tramos de carretera detallados a continuación:

N°	Ruta	Tramo				Long. (km)
		inicio	Km	Fin	Km	
1	PE – 20A	Lima	21.500	Canta	100.970	79.470
2	PE – 20A	Canta	100.970	Huayllay	197.078	96.108
3	PE – 20A	Huayllay	197.078	Dv. Cochamarca	214.178	17.100
4	PE – 20A	Dv. Cochamarca	214.178	Emp PE-3N	227.678	13.500
					Total	206.178

Componentes:

El proyecto comprende el financiamiento de los siguientes componentes:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

N°	Tramo	Long. (Km)	Componentes	
1	Lima - Canta	79.47	(*)	Obras Obligatorias Programadas:
2	Canta - Huayllay	96.11	- Obra Obligatoria Inicial tipo I (Mejoramiento y Rehabilitación)	- Conservación (Rutinario)
3	Huayllay - Dv. Cochamarca	17.10	- Obra Obligatoria Inicial tipo II (conservación periódica)	- Atenciones Especiales (Atención de emergencias viales)
4	Dv. Cochamarca - Emp PE-3N	13.50	- Obra Obligatoria Inicial tipo II (conservación periódica)	

(*) Con respecto al Tramo de Lima – Canta, mediante Contrato N° 032-2012 (suscrito el 11.May.2012) a la fecha se viene ejecutando la Obra de Rehabilitación y Mejoramiento cuyo fin estimado es Noviembre 2015

- Obra Obligatoria Inicial tipo I - Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo Canta - Huayllay (Long=96.108 Km): Incluye el mejoramiento del tramo y su pavimentación en 7.20 m. de la calzada con bermas a cada lado. Asimismo incluyen inversiones que se destinan al mejoramiento de la seguridad vial, en actividades de señalización vertical y horizontal, barreras de protección, e inversiones de mitigación ambiental y social.
- Obra Obligatoria Inicial tipo II - Tramo Huayllay - Empalme PE-3N (Long=30.6 Km): obras a ser ejecutadas con el fin alcanzar los indicadores de conservación, para su conservación posterior.
- Obras Obligatorias Programadas Lima – Emp. PE-3N (Long=206.178 Km.): También se incluyen las obras programadas en todo el corredor que resulten ser necesarios ejecutar para mantener los niveles de servicio estipulados.
- Conservación del Tramo Lima – Emp. PE-3N (Long=206.178 Km.): Comprende la conservación rutinaria por niveles de servicio de todo el corredor, desde la culminación de las obras obligatorias iniciales hasta el término de los 8 años.
- Obras Obligatorias Complementarias - Construcción de dos Estaciones de Peaje y dos Estaciones de Pesaje simplificado: Esto permitirá gestionar adecuadamente el tráfico y las sobrecargas del tráfico en el corredor vial.
- Atenciones Especiales - Tramo Lima – Emp. PE-3N (Long=206.178 Km.): Comprende la atención de las situaciones especiales como las emergencias viales que se presenten en el corredor durante el plazo de 8 años.

Al tratarse del primer Contrato de Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación por Niveles de Servicio (CMRC) en el Perú y probablemente en Latinoamérica, se ha llevado a cabo un largo proceso de formulación de las especificaciones y valores referenciales de los diversos componentes del contrato, así como el proceso de formulación del pliego de licitación y bases, para la cual se han convocado varias reuniones con participación de los especialistas de Proviás Nacional, Consultores del BID, y un taller con las principales empresas contratistas que laboran en el país, con el fin de mostrar y debatir las características técnicas del proyecto y tener una retroalimentación que permita enriquecer este nuevo modelo de contratación, que servirá para replicarlo en los diversos corredores logísticos del país.

Antecedentes:

El BID otorgó la No Objeción el 24.Mar.14 al postor_ CONSORCIO VIAL HUAYLLAY (ATERPA MARTINS - CONALVIAS - JOHESA), por el monto de S/. 502,0 millones.

El 10.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 57-2014-MTC/20, con el CONSORCIO VIAL HUAYLLAY (Construtora Aterpa M. Martins S.A. Sucursal del Perú - Conalvias Construcciones S.A.S. Sucursal Perú - Johe S.A.), por el monto de S/. 502,00 millones

El 18.Ago.2014, se suscribió el CONTRATO N° 77- 2014-MTC/20., suscrito con la empresa Consorcio CESEL - CAL y MAYOR para la supervisión de los trabajos, por el monto de S/. 55 119 399,82.

El 29.Ago.14 se inició la revisión del Expediente Técnico.



En fecha 29.09.14 se realizó la toma de posesión del sitio de las obras del tramo Canta – Huayllay – Dv Cochamarca – Empalme PE -3N por parte del Contratista Consorcio Vial Huayllay, siendo la fecha de inicio del plazo de las obras el día 30.Set.14, con la ejecución de la Obra Obligatoria Inicial Tipo I en el **tramo Canta – Huayllay, así como el inicio de la etapa de diseño de la Obra Obligatoria Inicial tipo II en el tramo Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N.**

Situación Actual:

- 1.1 **TRAMO I: LIMA – CANTA (Km. 21+50 + Km 80+000 y Km. 80 + Km. 102+013) (79.5 Km.)**
OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO. TERMINO PREVISTO PARA ENERO 2016

Tiempos de viaje:

- Antes : 2 horas 30 minutos
- Después : 1 hora. 30 minutos

Características técnicas de la obra:

- Longitud de Tramo : 79,5 Km
- Clasificación de vía : Primera clase (IMD de 2000-4000 Veh/día)
- Tipo de Pavimento : Carpeta Asfáltica en caliente
- Ancho de vía : 7.00 m.
- Ancho de veredas : 1.00 m. a 1.50 m.
- Velocidad Directriz : 30- 40 y 50 km/h
- Número de carriles : 2 vías
- Puentes incluidos : Puente Santa Rosa (Km. 42+658 y Km. 42+678)

Contratista:

Consorcio Vial Santa Rosa (Construtora OAS Ltda. Sucursal del Perú - Mota – Engil Perú S.A. – Constructora Upaca S.A.),
Contrato de Obra N° 032 -2012-MTC/20 suscrito el 11.May.12, por S/. 319 248 819,71

Supervisor:

HOB Consultores S.A.
Contrato de Consultoría de Obra N° 023-2012-MTC/20 del 11.04.12 por S/. 11 051 158,73.

La entrega formal del terreno se realizó el 25.May.12, dándose inicio a los trabajos el 26.May.12.

Inversión actual:

Costo de Obra	S/. 374 643 828,01
Costo de Supervisión	S/. 15 454 719,02
Costo Total	S/. 390 098 547,03

Situación actual:

- ✓ Se aprobó al Contratista, 100 d.c. APO N° 16, mediante RD N° 263-2015-MTC/20 (16-04-15), con el reconocimiento de MGG.
- ✓ Durante la ejecución de la obra se ha encontrado la presencia de cables eléctricos en los Km 4+820, km 6+440 y km 6+780, se ha iniciado las coordinaciones entre Proviás Nacional y Edelnor respecto a ello.
- ✓ Continúa pendiente la liberación de algunos sectores de la variante Yangas (km 30+000 al km 35+000).
- ✓ Se han intensificado los trabajos de colocación de sub base y bases en los km 5+000 al km 7+000. Por otro lado el Contratista ha presentado el replanteo de las señales verticales del tramo km 0+000 al km 26+000 para su revisión y aprobación por la Supervisión.
- ✓ Se concluyó con los trabajos de nivelación de buzones en la zona de Carabayllo, realizado por la empresa administradora de alcantarillado de Lima Metropolitana SEDAPAL.
- ✓ Se realizó la verificación técnica de los trabajos de fabricación de barandas metálicas a instalar en el Puente Santa Rosa.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- ✓ La Supervisión emitió a la Entidad la documentación referida a la Cantera Leticia, con la finalidad de que esta sea incluida en el registro público de Minería (INGEMMET).
- ✓ Debido a la extensión del plazo de ejecución de obra y a que la Supervisión superará el 25% de incidencia acumulada por aprobación de presupuestos adicionales, se ha previsto la contratación del Consultor que Supervise el saldo de Obra; iniciándose el proceso de selección CP N° 009-2015-MTC/20 convocado el (23.Abr.2015) y cuya adjudicación se tiene prevista para fines de mayo 2015.
- ✓ Al 15.May.2015, se cuenta con un avance físico programado de 88.13% y 80.86% ejecutado
- ✓ Terminó de plazo Contractual 04.Nov.15
- ✓ Término estimado Enero 2016

1.2 TRAMO II: CANTA - HUAYLLAY (96,1 Km.)

El proyecto se ubica en la parte central del país, en los departamentos de Lima, Junín y Pasco, pertenece a la Ruta N° 018 de la Red Vial Nacional y se extiende sobre los Departamentos de Lima, Junín y Pasco, Provincias de Canta, Yauli y Pasco, Distritos de Canta, Huaros, Marcapomacocha, Santa Barbara de Carhuacayán, Huallay, a una altitud entre los 2800 m.s.n.m. y los 4680 m.s.n.m.

El tramo Canta-Huallay, comprende la ejecución de obras de MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION a lo largo de 96.107 km. El objetivo de la obra es brindar un servicio de transporte adecuado, tanto en la zona local como regional, generando mayores posibilidades de trabajo a los pobladores de las localidades cercanas, que se beneficiarán con el transporte de productos agrícolas, pecuarios, artesanías, etc.

La elaboración del estudio estuvo a cargo de WINROD Contratistas Generales SAC, siendo aprobado mediante R.D. N° 441-2012-MTC/20 de fecha 03.Jul.12, con un costo de ejecución de obra ascendente a S/. 415 267 672.50, incl. IGV, con precios referidos al mes de enero 2012 y un plazo de ejecución de la obra de 720 d.c.

Cabe precisar que el corredor vial, ha sido considerado como piloto dentro del denominado "Contrato Crema" (financiado con recursos del BID y recursos Ordinarios del Tesoro Público), el cual incluye su mantenimiento durante 08 años. Dicho Préstamo está en ejecución y aprobación.

Fecha inicio de revisión del Estudio	:	28.08.2014 al 28.09.2014
Entrega de Terreno	:	29.09.2014
Inicio de obra	:	30.09.2014
Termino de plazo Contractual	:	18.Set.2016
Termino estimado	:	Setiembre 2016

Con fecha 29.Set.14 se realizó la toma de posesión del sitio de las obras del tramo Canta – Huayllay – Dv Cochamarca – Empalme PE -3N por parte del Contratista Consorcio Vial Huayllay, siendo la fecha de inicio del plazo de las obras el día 30.Set.14, con la ejecución de la Obra Obligatoria Inicial Tipo I en el tramo Canta – Huayllay, así como el inicio de la etapa de diseño de la Obra Obligatoria Inicial tipo II en el tramo Huayllay – Dv. Cochamarca – Emp. PE-3N.

Término estimado de ejecución de la fase de Mejoramiento y Rehabilitación 18.Set.2016.

El Contratista, requiere que se realice una evaluación geológica por parte del Consultor, y se proceda con la modificación de los taludes sugerida por su geólogo, debido al derrumbe producido en el km. 28+730, debido a una inadecuada asignación de taludes.

El Supervisor oficializa a la Comunidad Campesina de Huayllay la solicitud de autorización de uso del farallon rocoso en el km. 83+700 con la finalidad de tener otra alternativa más para la obtención de materiales para la construcción de la carretera, para ello se adjunta el plano donde se delimita el área a explotar y la zona de instalación de la planta chancadora, planta de asfalto y acopio de material procesado, como el proyecto de "Acta de autorización de uso temporal de Terreno".

El Consultor dio conformidad a los planos del replanteo topográfico presentados por el Contratista.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Durante el mes de marzo se realizó la Auditoría a los Estados Financieros de la Obra, conforme a uno de los componentes del Contrato de Préstamo BID.

Se ha comunicado al Supervisor la apertura nuevos frentes de trabajos del km. 30+000 al km. 40+000, para que disponga de personal técnico para la evaluación de materiales de cortes, así como la utilización de los DMEs km. 30+800, km. 33+100 y km. 35+150

El Supervisor solicitó a la Entidad, información sobre la gestión de la liberación de la interferencia (postes de electricidad y telefonía) en el sub tramo km. 0 al km. 22

Al 15.May.2015, se cuenta con un avance físico programado de 5.13% y 3.49% ejecutado

1.3 TRAMO: HUAYLLAY – Dv. COCHAMARCA – Emp. PE-3N: 30,60 Km.

Se encuentra en la etapa de elaboración del diseño ejecutivo de la Obra Obligatoria Inicial Tipo II, para la conservación periódica del tramo. Asimismo se cuenta con una cuadrilla para la atención de emergencias viales que se pudieran producir en el tramo, en tanto se culminen y ejecuten las obras.

Beneficios

Transitar actualmente entre el Emp PE-3N (Vicco) – Huayllay - Canta - Lima demora 8 horas a través de tramos asfaltados y de trocha afirmada. A partir del 2017 cuando se culminen las obras de mejoramiento en Lima-Canta y Canta – Huayllay, se llegará a Lima en 4.5 horas a través de una vía asfaltada y con un contratista que la conserve todo el tiempo, obteniéndose un ahorro de 3.5 horas y beneficiando a 175,000 personas, entre los viven en el ámbito del proyecto (beneficiarios directos) y los usuarios de la vía (indirectos).

Así mismo, si se compara las distancias y tiempos desde el Emp PE-3N (Vicco) bajando hacia la costa por Canta o por la Oroya con destino Lima, se obtienen ahorros de 55 Km. y de 2 horas menos por la ruta de Huayllay – Canta – Lima, esto principalmente por la congestión entre el tramo La Oroya - Lima.

2. CARRETERA VILLA RICA – PUERTO BERMUDEZ (105,9 Km.)

ESTUDIO DEFINITIVO EN ELABORACION DESDE EL 01.ABR.14. APROBACION PREVISTA PARA SETIEMBRE 2015

Proyecto ubicado en la provincia de Oxapampa.

El 07.Set.10, mediante Informe N° 725-2010-MTC/09.02 remitido por la OPI-MTC, el Proyecto es declarado viable.

Características Técnicas:

✓ Longitud	:	105.9 km aproximado
✓ IMD al año 2027	:	661 vehículos
✓ Obra	:	Rehabilitación y Mejoramiento
✓ Ancho de la calzada	:	6.00 m
✓ Ancho de bermas	:	0.50 m Y 0.90 a cada lado
✓ Velocidad directriz	:	30,40 y 50 Km/h.
✓ Bombeo	:	2.5%
✓ Radio mínimo	:	25,45 y 70.00 m
✓ Alcantarilla tipo.	:	TMC y MCA
✓ Puentes existentes	:	5 und. (diferentes long. algunas a reemplazar.)
✓ Puentes Nuevos	:	18 und. (de 10, 18, 20, 30 y 50)
✓ Badenes	:	12 unidades de diferentes tamaños
✓ Superficie de rodadura	:	CA
✓ Clasificación s/función	:	Red Vial Primaria
✓ Clasificación s/demanda	:	3ra clase
✓ Clasificación s/orografía	:	Tipo 4



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante R.D. N° 1318-2010-MTC/20 del 09.Dic.10 se aprueba La Actualización del Estudio de Factibilidad, del Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Villa Rica – Puerto Bermúdez, cuyo monto de inversión para la Alternativa III es de S/.311 265 878,65.

En fecha 24.Feb.14 se suscribió el Contrato N° 0028-2014-MTC/20, con el CONSORCIO PUERTO BERMUDEZ (Getinsa Ingeniería SL - Euroconsult), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 5 009 107,27.

Se notificó inicio del servicio para el 01.Abr.14, siendo su situación actual la siguiente:

✓ Componente de Ingeniería:

El Informe N° 3 – Borrador de Informe Final se presentó dentro del plazo, el mismo que ha sido notificado las observaciones correspondientes en diferentes fechas, quedando pendiente las especialidades de Suelos- Pavimento, Hidrología, Estructuras, Geología y Geotecnia.

Se aprobó una prestación adicional y una ampliación de plazo de 45 días para su ejecución y el traslado de la presentación del BIF al 29.05.2015 el que ha sido aprobado.

De acuerdo al avance que presenta el CONSULTOR de las especialidades del BIF se estima concluir la Ingeniería para Junio.

✓ Componente Ambiental:

El Informe N° 4 – Informe Final, fue elevado a la DGASA mediante Memorándum N°1758-2015-MTC/20.6 a fin de que el Informe Final sea evaluado, así como también se remitió una copia al SERNANP mediante Oficio N°683-2015-MTC/16 del 05.05.2015 considerando que el proyecto pasa por un área protegida y por su zona de amortiguamiento motivo por el cual debe ser evaluado y dar su opinión técnica favorable para que sea aprobado por la DGASA.

Siendo el SERNANP una Institución externa al MTC se estima que favorablemente su revisión sea realice en 2 meses y 10 días para levantar observaciones por parte del Consultor, luego del cual la DGASA aprobará con RD del componente Ambiental, estimando se realice para fines de Agosto y se concluya con el proyecto con tiempos exógenos que corresponde a otra Institución cuya estadística actual en evaluar proyectos supera nuestra estimación a la cual estaría supeditada su conclusión.

✓ Componente Arqueología:

El Informe N° 4 – Informe Final, se evaluó el Informe Final encontrándolo conforme la especialista de PVN, debiendo proceder con el pago de la valorización correspondiente.

En base a la información descrita una vez estando conforme y aprobadas los 3 componentes del Proyecto (Ingeniería, Arqueología y Ambiental) se tendrá el presupuesto definitivo el mismo que va superar el 20% del monto con el cual fue declarado viable, por lo que debe realizarse la verificación de la VIABILIDAD en el mes de Septiembre estimando se tramite la RD de aprobación en el mismo mes, considerando tiempos exógenos que puedan variar.

Presupuesto de Obra	: S/.528'523,282.26 precios Sep. 2014.
Plazo de ejecución de la Obra	: 30 meses
Puentes	: 15 puentes nuevos. : 03 puentes para rehabilitarse.
Código SNIP	: 3368
Población Beneficiada	: 71,591 (N° de personas)

3. **CARRETERA PUERTO BERMÚDEZ – SAN ALEJANDRO (175,01 Km.)**

Forma parte de la Red Vial Nacional N° PE-5N, ubicada en los departamentos de Pasco, Huánuco y Ucayali.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La OPP-MTC mediante Memorándum N° 1717-2009-MTC/09.02 e Informe N° 1052-2009-MTC/09.02 del 14.Set.2009 otorga la Declaratoria de Viabilidad al proyecto.

Mediante RD N° 1230-2009-MTC/20 del 07.Oct.2009, se aprueba la actualización del estudio de factibilidad.

Código SNIP: 3373

Población Beneficiaria: 169 083 habitantes

Mediante Oficio N° 13-2014/PROINVERSION/DPI/JPP, PROINVERSION remite al MTC la solicitud correspondiente a la Iniciativa Privada denominada "Concesión de la Carretera Emp. PE-3N (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humbolt / Pte. Raither – Dv. Satipo – Pto. Ocopa", admitida a trámite por el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Ferroviaria y Aeroportuaria – PRO INTEGRACION, en sesión de fecha 11.Mar.14; a fin que este Sector emita opinión en el marco de lo dispuesto en Decreto Supremo N° 005-2013-EF.

Mediante Oficio N° 030-2014-MTC/01 del 14.Abr.14, el MTC comunica a PROINVERSION, que la iniciativa privada planteada resulta relevante y consistente con los objetivos y lineamientos del sector; sin embargo, la propuesta deberá ser reajustada considerando que el MTC ejecutará el Tramo: Puerto Sungaro – Von Humbolt.

Mediante Oficio N° 02-2014-PROINVERSION/DPI/JUF.10 del 23.May.14, PROINVERSION solicita a la OGPP-MTC comunique si los estudios a nivel de Expediente Técnico de los tramos que se encuentran en la fase de Inversión y que están comprendidos dentro del trazo de la referida IPC, en tal sentido serán remitidos a la Unidad Formuladora de PROINVERSIÓN para su posterior entrega al Proponente de la IPC.

La Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, comprende los siguientes tramos:

4.1 Tramo I: Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución (57 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 0017-2014-MTC/20 DESDE EL 31.DIC.14. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 10.JUL.15

Ubicado en el departamento de Pasco, Provincia de Oxapampa, Distritos Puerto Bermúdez y Ciudad Constitución.

En fecha 11.Oct.11 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 072-2011-MTC/20, con el Consorcio Vial Constitución (JNR Consultores S.A. - R&Q de Ingeniería S.A. Sucursal del Perú, Obras Civiles con Calidad Total S.A.C. y Víctor Augusto Ingunza Montejo), por el monto de S/. 2 207 567,57. La elaboración del estudio se inició el 31.Oct.11.

Mediante Resolución Directoral N° 632-2014-MTC/20 del 04.Jul.14 se aprobó el Estudio Definitivo.

Plazo de ejecución : 26 meses
Presupuesto de obra : S/. 241 391 676,74

Mediante Resolución Directoral N° 994-2014-MTC/20 de fecha 03.Oct.14, se aprueba administrativamente la **Actualización del Presupuesto de Obra ascendente a S/. 244 770 600.23** incluye (IGV con precios referidos a Julio de 2014 y un plazo de ejecución de 720 días calendario.

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de licitación LP N° 0017-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 244 770 600,23, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución.

Cronograma del proceso:

Absolución de Consultas : 17.Abr.15
Absolución de Observaciones : 08.Jun.15
Integración a las Bases : 12.Jun.15
Presentación Calificación Previa : 19.Jun.15
Resultados Calificación Previa : 26.Jun.15
Presentación de Propuestas : 03.Jul.15
Acto de Otorgamiento Buena Pro : 10.Jul.15



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Asimismo el 31.Dic.14 se inició el proceso de selección del Supervisor CP N° 035-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 19 552 174,66. Con fecha 30.Abr.2015 se otorgó la Buena Pro al CONSORCIO SUPERVISOR CIUDAD CONSTITUCION (Lagesa Ingenieros Consultores S.A. - JNR Consultores Sociedad Anónima), por el monto de su propuesta económica de S/. 17 596 957,20. Con Recurso de Apelación.

4.2 Tramo II: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro (55 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 0016-2014-MTC/20 DESDE EL 31.DIC.14. ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO PREVISTO PARA EL 25.JUN.15

Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco, Provincias Oxapampa y Puerto Inca, distritos de Ciudad Constitución y Puerto Inca.

En fecha 18.Ago.11 se suscribió el Contrato N° 065-2011-MTC/20 con el postor HOB Consultores S.A. por el monto de S/. 2 334 894,75 para la elaboración del estudio definitivo.

El 05.Set.11 se dio inicio a la elaboración del Estudio Definitivo.

El Componente Ambiental fue aprobado con RD N° 137-2013-MTC/16 del 15.Abr.13

Mediante R.D. N° 321-2014-MTC/20 del 24.Abr.14 se aprobó administrativamente el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 287 890 188,30, con precios al mes de diciembre 2013 y un plazo de ejecución de 720 d.c.

Población Beneficiaria : 169,083 habitantes

Mediante Resolución Directoral N° 872-2014-MTC/20 de fecha 09.Set.14, se aprueba administrativamente la Actualización del Presupuesto de Obra del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, cuyo presupuesto de Obra asciende a S/. 292'341 624.11 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.

Mediante R.D. N° 1249-2014-MTC/20 de fecha 27.Nov.14 se aprobó el Expediente de Contratación de la LP N° 0016-2014-MTC/20, con un valor referencial de S/. 292 341 624,11 a precios al mes de julio 2014.

En fecha 31.Dic.14 se inicia el proceso de licitación LP N° 0016-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 292 341 624,11, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Ciudad Constitución – Puerto Súngaro; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del proceso:

Absolución de Consultas	:	15.Abr.15
Absolución de Observaciones	:	28.May.15
Integración a las Bases	:	03.Jun.15
Presentación Calificación Previa	:	10.Jun.15
Resultados Calificación Previa	:	17.Jun.15
Presentación de Propuestas	:	18.Jun.15
Acto de Otorgamiento Buena Pro	:	25.Jun.15

Asimismo el 31.Dic.14 se inició el proceso de selección del Supervisor CP N° 034-2015-MTC/20, con un valor referencial de S/. 25 364 832,84. El 07.May.2015, se realizó el Acto de Otorgamiento de la Buena Pro a favor de la empresa HOB Consultores SA, por el monto de su propuesta económica ascendentes a S/.22 828 349.56.Consentimiento 19.May.2015. Fecha máxima para suscribir contrato 04.06.2015



4.3 Tramo III: Puerto Súngaro – San Alejandro (62.9 Km.)

EN PROCESO DE LICITACION LP N° 002-2015-MTC/20. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 08.JUL.15

Ubicada entre los departamentos de Huánuco y Ucayali, Provincias de Puerto Inca y Padre Abad, Distritos de Puerto Inca y San Alejandro.

El Presupuesto Actualizado de Obra del Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro, Tramo: Puerto Súngaro – Dv. San Alejandro; asciende a S/. 356'409 612.93 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.

Mediante Memorando N° 7692-2014-MTC/20.6 recibido el 28.Nov.14, la UGE-PVN remitió a la OPI-MTC, la Verificación de Viabilidad del estudio para su revisión dentro del marco del SNIP y aprobación.

Mediante Oficio N° 1150-2014-MTC/09.02 recibido el 19.Dic.14, el Responsable OPI Transportes de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC remite a la Dirección General de Política de Inversiones del MEF, el Informe N° 1517-2014-MTC/09.02 respecto a la Cuarta Verificación de Viabilidad del PIP "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez – San Alejandro", con código SNIP 3373; y señala que luego de haberse efectuado la revisión, análisis y evaluación del proyecto con los nuevos montos de inversión, se ha constatado los indicadores positivos por lo que la OPI Transportes en aplicación a la nueva Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, declara que se ha Verificado la Viabilidad del Proyecto y solicita el registro del Formato SNIP 17.

Mediante Resolución Directoral N° 034-2015-MTC/20 del 21.Ene.15, se Aprobó el Estudio Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro, Tramo: Puerto Súngaro – Dv. San Alejandro, cuyo presupuesto de Obra asciende a S/. 356'409 612.93 incluido IGV. Plazo de ejecución 720 días.

En fecha 30.Ene.15 se inicia el proceso de licitación LP N° 0002-2015-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/. 356 409 612,93, para seleccionar al contratista que ejecutará las obras de rehabilitación y mejoramiento del tramo: Puerto Súngaro – Dv. San Alejandro; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del proceso:

Absolución de Consultas	:	29.May.15
Absolución de Observaciones	:	12.Jun.15
Integración a las Bases	:	15.Jun.15
Presentación Calificación Previa	:	22.Jun.15
Resultados Calificación Previa	:	26.Jun.15
Presentación de Propuestas	:	30.Jun.15
Acto de Otorgamiento Buena Pro	:	08.Jul.15

Asimismo, en fecha 08.May.15 se dio inicio al proceso CP N° 002-2015-MTC/20, para seleccionar a la empresa que se encargará de supervisar las obras, con un valor referencial de S/. 22 622 115,23. Absolución de Consultas: 22.May.15. Absolución de Observaciones: 05.Jun.15. Integración a las Bases: 08.Jun.15. Presentación de Propuestas: 15.Jun.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 23.Jun.15.

4 CARRETERA PUENTE RAITHER – PUENTE PAUCARTAMBO – VILLA RICA (39,4 Km.)

TRABAJOS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO CONCLUIDOS EL 12.AGO.13

La Obra se ubica en los Departamentos de Junín y Pasco, Provincias de Chanchamayo (Perene, San Luis de Shuaro, Capello) y Villa Rica (Puente Paucartambo, Pampa Encantada, Ñagazu), formando parte de las Rutas Nacionales 05S y 05N, denominada Carretera Fernando Belaunde Terry (Ex Marginal de la Selva Sur y Norte respectivamente), con una longitud de 39,4 Km. de carpeta asfáltica.

Puentes:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Nº	DESCRIPCION	km	L (m)	NIVEL DE INTERVENCION
1	Puente Pardo I	2+481.75	15,45	Puente Existente, se plantea Rehabilitación
2	Puente Camarón	2+634.50	15	Puente Nuevo rediseñado
3	Puente San Juan	2+986.69	11,55	Puente Existente, se plantea Rehabilitación
4	Puente Río Seco	7+028.96	39,15 (12-15-12)	Puente Existente, se plantea Rehabilitación
5	Puente San Luis de Shuaro	10+158.30	12,55	Puente Existente requiere REDISEÑO, se plantea REFORZAMIENTO TEMPORAL DE EMERGENCIA
6	Pontón Capello	13+126.00	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
7	Puente Paucartambo	18+195.88	70,00	Puente Existente requiere REDISEÑO, se plantea REFORZAMIENTO TEMPORAL DE EMERGENCIA
8	Pontón Pampa Encantada	25+342.70	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
9	Pontón Ñagazu	30+414.00	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
10	Pontón 02 Ojos	32+750.00	9,10	Puente Nuevo en lugar de Alcantarilla Existente
11	Puente La Sal	34+405.00	23	Puente Nuevo rediseñado

El número de los beneficiarios directos asciende a 55,442 habitantes.

Los tiempos de viaje son:

Antes : 1 hora, 45 minutos.

Después : 1 hora.

Contratista:

Consortio Obrainsa – SVC (Obras de Ingeniería S.A. - SVC Ingeniería y Construcción S.A.), por el monto ascendente a la suma de S/. 130 975 921,53.

Contrato N° 0189-2010-MTC/20 suscrito el 13.Dic.10.

Supervisión:

CESEL S.A., por el monto ascendente a S/. 7 414 318,65.

Contrato N° 159-2010-MTC/20 suscrito el 07.Oct.10.

La entrega de terreno se celebró en fecha 31.Mar.11, dándose inicio a la obra el 01.Abr.11. El 12.Ago.13, se comunicó la conclusión al 100% de los trabajos correspondientes al contrato principal, llevándose a cabo trabajos de limpieza y verificación por parte del Supervisor de las partidas ejecutadas.

Inversión actual:

Costo de la obra asciende a S/. 154 003 155,83

Costo de la supervisión asciende a S/. 9 250 918,31

S/. 163 254 074,14

5 CARRETERA OYON – AMBO (149,9 Km.)

FACTIBILIDAD APROBADA EL 20.MAR.14.

ESTUDIO DEFINITIVO PREVISTO CULMINAR EN JUNIO 2015

PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA OBRA S/.1 084,11 MILLONES

Código SNIP : 116051

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-18, ubicada en las provincias de Oyón (Departamento de Lima), Daniel A. Carrión (Departamento de Pasco) y provincia de Ambo (Departamento de Huánuco).

- ✓ Tramo 1 : Oyón – Dv. Cerro de Pasco : 50,15 Km.
- ✓ Tramo 2 : Dv. Cerro de Pasco – Dv. Chacayán : 49,00 Km.
- ✓ Tramo 3 : Dv. Chacayán – Ambo : 50,96 Km.

Se aprobó el Estudio de Perfil con Resolución Directoral N° 876-2009-MTC/20 del 24.Jul.09.

El 08.Jun.12 se suscribió el Contrato de Consultoría de Obra N° 043-2012-MTC/20, con el Consorcio CESEL – SIGT S.A., por el monto de S/. 6 863 778,18, para la elaboración del "Estudio de Factibilidad y Definitivo para el Mejoramiento de la Carretera Oyón – Ambo".



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante Oficio N° 1360-2012-MTC/20.6 del 13.Jun.12, se comunicó al Consorcio CESEL - SIGT, que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta: vigencia, inicio y culminación de la prestación, numeral 6.4 del Contrato, se establece como fecha de inicio el 26.Jun.12.

Descripción del Proyecto:

Mejoramiento de la carretera a nivel de pavimento rígido (concreto hidráulico) en toda su longitud que incluye el remplazo y construcción de todas las estructuras existentes (alcantarillas, cunetas, badenes, muros, puentes, etc.)

Características técnicas de la vía:

✓ Ancho de Calzada	:	6.60 m
✓ Ancho de Bermas a cada lado	:	1.20 m
✓ Pendiente Máxima	:	8%
✓ Ancho de Cuneta	:	1.05 m
✓ Altura de Cuneta	:	1.05 m
✓ Peralte máximo	:	8%
✓ Máximo Sobreancho	:	2.80 m
✓ Bombeo de la Calzada	:	2.5%
✓ Velocidad Directriz	:	30 Km./hora a 50 Km./hora
✓ Radio Mínimo	:	30 m (20 m. en curva de vuelta)

Estudio de Factibilidad:

Mediante Resolución Directoral N°201-2014-MTC/20 de fecha 20.Marzo.2014 se aprueba el estudio de preinversión a nivel de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento de la carretera Oyón - Ambo", siendo el monto de inversión de la alternativa seleccionada, de S/. 931'980,245.36s financieros o de mercado (US \$ 358'453,940.52 Dólares Americanos), monto que permitirá el Mejoramiento a nivel de Pavimento Rígido con un periodo de diseño de 20 años.

Estudio Definitivo:

Se inició el 18.Feb.2014, plazo de ejecución 5 meses

- Informes: Componente de Ingeniería

Informe de Avance N° 05	:	Conforme
Informe de Avance N° 06	:	Conforme
Informe de Avance N° 07	:	BIF: Conformidad el 06.Abr.15
Informe N°08 (Inf. Final)	:	Se presentó el 21.Abr.15. A la fecha en revisión
- Informes: Componente Ambiental (Revisión DGASA)

Informe de Avance N° 05	:	Conforme
Informe de Avance N° 06	:	Conforme
Informe de Avance N° 07	:	Informe Final: Se presentó a la DGASA el 12.May.15. En revisión

Se estima la culminación del Expediente Técnico (Informe Final del Estudio Definitivo) en la primera semana del mes de Junio del 2015.

De licitarse el proyecto para la ejecución de la Obra a través de PROVIAS NACIONAL, se estima esta sea convocada para el mes de Julio del 2015.

Presupuesto de obra	:	S/. 1, 084 110 442,36 Aprox. (Pavimento de concreto con cemento portland)
Plazo de ejecución de obra	:	900 días calendarios
Población Beneficiaria	:	50,933 habitantes



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

6 CARRETERA ACOS – HUAYLLAY: 87,2 Km.
 ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL EN TRAMITE DE APROBACION POR RESOLUCION DIRECTORAL

Ubicado entre los departamentos de Lima (provincia de Huaral) y Pasco (provincia de Pasco), en la ruta nacional PE-20C (ex ramal PE-1NC).

Características:	Inicio	Fin	Ancho	Superficie	Estado
	00+000	10+000	3.80 - 4.50	afirmada	regular a malo
	10+000	35+000	4.00 - 5.40	afirmada	regular
	35+000	89+000	4.60 - 6.20	afirmada	regular

Características Técnicas del Proyecto:

- Longitud : 87,21 Km (Empalma antes del ingreso a Huayllay con el trazo del proyecto de la Carretera Canta – Huayllay).
- Tramo I : del 00+000 al 29+643
- Tramo II : del 29+643 al 57+610
- Tramo III : del 57+610 al 76+800
- Tramo IV : del 76+800 al 87+210
- Sección : Los cuatro tramos, calzada 6.60 m y bermas 1.00 m a cada lado
- Tipo de estructura : Tratamiento superficial bicapa (TSB).

Descripción del proyecto

- Nombre : Construcción y Mejoramiento de la Carretera Acos - Huallay
- Monto de Inversión: S/. 355 589 529,13
Para la Obra presupuesto de S/. 328 745 091.78 (ene-15).
- Plazo de ejecución : 720 días calendario (24 meses)

El 23.Jul.14 se suscribió el Contrato N° 69-2014-MTC/20, con el Consorcio Transprojects SRL & Roger Bernardo Silvera Ludeña, por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 343 025,35; a fin de elaborar el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil.

El 08.Ago.14 se inició la elaboración del estudio.

Situación actual

Informe N° 03: (Informe Final): Remitido a la OPI mediante Memorándum N° 446-2015-MTC/20 del 23.Feb.15.

El 13 de Mayo, la OPI Transportes del MTC, mediante Memorándum N° 1523-2015-MTC/09.02, aprueba el Estudio de Perfil y recomienda continuar con el Estudio a nivel de Factibilidad.

Se está tramitando la RD de aprobación, para luego proceder con la inclusión en el PAC-2015 y la elaboración de los Términos de Referencia del Estudio de Factibilidad del Proyecto.

Con la aprobación del estudio a nivel de Perfil, se autorizará proseguir con el ciclo del proyecto con la elaboración del estudio a nivel de Factibilidad, cuya evaluación por la OPI del MTC permitirá declarar su viabilidad y autorización para elaborar el estudio definitivo de ingeniería y así ejecutar la obra.

7 CARRETERA LA OROYA – TINGO MARIA, TRAMO: DV. CERRO DE PASCO – TINGO MARIA (229,40 Km.)

ESTUDIO A NIVEL DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO EN PAQUETE
 INICIO: 17.JUL.14

Forma parte de las Rutas Nacionales PE-3N y PE-18 A. Ubicada en los departamentos de Huánuco y Pasco.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Mediante R.D. N° 1160 – 2012-MTC/20 del 19.Dic.12 se aprueba administrativamente el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María.

Inversión estimada: S/. 305,2 millones.

El costo del estudio incluye el estudio de la variante a través de un túnel de 5 Km.

Mediante R.D. N° 1073-2013-MTC/20 del 18.Oct.13, se aprueba el Expediente de Contratación del proceso CP N° 028-2013-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María, con un valor referencial de S/. 15 251 947,64, con precios al mes de setiembre 2013.

El 05.Dic.13 se dio inicio al proceso CP N° 028-2013-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María, con un valor referencial de S/. 15 251 947,64, con precios al mes de setiembre 2013.

El 26.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 59-2014-MTC/20, con el Consorcio CESEL - HOB (Cesel S.A. – Hob Consultores S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 15 251 947,64.

Mediante Memorandum N° 3596-2014-MTC/20.6 se ha tramitado el Adelanto en Efectivo del 30% correspondiente a S/.4 575 584.29; estableciéndose la fecha de inicio para el 17.Jul.2014 (Oficio N° 1843-2014-MTC/20.6 del 07.Jul.2014).

Actualmente el Informe de Avance N°01 ha sido aprobado, y se ha presentado el informe de Avance N°02 de la factibilidad y ha sido observado.

Mediante Oficio N° 3226 -2014-MTC/20.6 del 01.Dic.2014 se ha comunicado las observaciones al Informe N°02.

Mediante Oficio N° 3226 -2014-MTC/20.6 del 01.Dic.2014 del 01.Dic.2014 se ha comunicado las observaciones al Informe N°02.

A la fecha se encuentran aprobados los Informes N°s 01 y 02 del Estudio de Factibilidad. El Informe N° 03 (Borrador del Informe Final), se viene concluyendo su evaluación en un primer escenario, en el cual el proyecto está resultando inviable. Cabe precisar que se está incluyendo la Vía de Evitamiento de Huánuco. Se viene evaluando otro escenario en el cual se reduzca sólo la berma de 2.60 m. a 1.20 m., para disminuir los costos y reformular la ingeniería. La calzada medirá 7.20 m: la evaluación económica viene saliendo positiva y se está modificando y ajustando toda la ingeniería para estos parámetros, su presentación fue el 14.03.2015.

En lo que respecta al Componente Ambiental, con Memorandum 405-2015-MTC/20.6 del 04.02.2015 se remite a DGASA el Informe de la Evaluación Preliminar.

Asimismo se tiene aprobado el Informe de Avance N°01 aprobado con Oficio N°2763-2014-MTC/20.6 del 29.09.2014, único informe en la etapa de factibilidad.(Componente Arqueológico).

Monto de Obra : S/. 2'062'050,646.91
(Monto estimado a nivel de factibilidad x 4 tramos + evitamiento)

Plazo ejecución Obra : 720 d.c. x tramo y vía de evitamiento
(estimado a nivel de factibilidad)

8 DETERMINACION DE LAS CAUSAS DEL DETERIORO DEL PAVIMENTO EN EL TRAMO: DV. CERRO DE PASCO - CHICRIN – HUANUCO – TINGO MARIA: 230 Km.
ESTUDIO CONCLUIDO y APROBADO 31.OCT.14

Proyecto ubicado en las rutas nacional PE-3N y PE-18A, entre los departamentos de Huánuco (provincias de Ambo, Huánuco, y Leoncio Prado) y Pasco (provincia de Pasco).



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

La evaluación según los Términos de Referencia contempla el estudio desde el Dv. Cerro de Pasco a Tingo María para la determinación de las causas que originaron el deterioro prematuro del pavimento. Evaluación que comprende trabajos destructivos y no destructivos en el pavimento.

En fecha 04.Dic.13 se dio inicio al proceso CP N° 026-2013-MTC/20, para seleccionar al consultor que se encargue de determinar las causas del deterioro del pavimento en el citado tramo, con un valor referencial de S/.404 359,60.

Contrato N° 035-2014-MTC/20 suscrito el 14.Mar.14, con el Consorcio Vial del Centro (Servicio de Consultores Andinos Sociedad Anónima – Kincar SAC), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 384 141,62.

El estudio de evaluación ha sido aprobado con Resolución Directoral N° 1126-2014-MTC/20 del 31.10.2014 y según el artículo segundo de la resolución una copia del estudio debe ser alcanzada a la Comisión Técnica encargada de evaluar el Contrato de Servicio N°142-2009-MTC/20, la cual ha sido designada con Resolución Directoral N° 264-2013-MTC/20.

A.2 CONVENIOS SUSCRITO

1. CARRETERA SAN RAFAEL POZUZO 131 Km. aproximadamente

CONVENIO N° 027-2013-MTC/20 SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

La Carretera se encuentra ubicada en el Distrito de San Rafael de la Provincia de Ambo (Huánuco) y Distrito de Pozuzo de la Provincia de Oxapampa (Pasco).

Mediante Decreto Supremo N° 012-2013-MTC publicada en el Diario Oficial "El Peruano", en fecha 22.Set.13, se aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del SINAC y las disposiciones sobre dicho clasificador, donde se incluye la Ruta (Variante) Emp. PE-3N (San Rafael) - Emp. PE-5N (Pozuzo).

En fecha 24.Oct.13, se suscribió el Convenio de Cooperación celebrado con el Gobierno Regional de Pasco, Convenio N° 027-2013-MTC/20, con el objeto de establecer los términos y condiciones respecto a las obligaciones que ambas partes asumen, para que el Gobierno Regional lleve a cabo la conservación de la transitabilidad en la Carretera San Rafael – Pozuzo, Ruta PE-18D, ubicada en las provincias de Ambo y Oxapampa, entre las Regiones de Huánuco y Pasco, respectivamente.

El plazo de la vigencia del convenio es de 02 años.

PROVIAS NACIONAL garantizará la disponibilidad de la vía al Gobierno Regional para la ejecución de los trabajos, realizará el procedimiento para la afectación en uso y dotará de equipo básico de maquinaria seca

El Gobierno Regional asumirá el financiamiento de los servicios de conservación vial y asegurara la conservación permanente y transitabilidad del tramo; así como la atención de los trabajos de emergencia.

A.3. CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO: PROYECTO PERU

1. CORREDOR VIAL: Huaura – Sayan – Churín – Oyon – Yanahuanca – Ambo/ Río Seco – Dv. Sayan (333,83 Km.)

TRABAJOS CONCLUIDOS EN SETIEMBRE 2013

Contrato	N° 256-2008-MTC/20
Ruta	PE-18, PE-1NF
Longitud	339,4 Km.
Contratista	ICCGSA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Monto de Contrato	S/. 67,667,005.31
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Trabajos	10 Febrero – 2009

Cabe precisar que el 24.Abr.13 de acuerdo al Contrato de Obra N°036-2013-MTC/20 con el Consorcio Vial Huaura (Andrade-JJC), se iniciaron las obras de rehabilitación y mejoramiento en la carretera Huaura – Sayán y el 08.Mar.13 se iniciaron los trabajos de rehabilitación en el tramo: Río Seco El Ahorcado. En este sentido solo será necesario asegurar la transitabilidad de Oyón - Ambo, durante el año 2013, cuya solución definitiva se implementará en cuanto se culminen los estudios de factibilidad y definitivos.

El Corredor Vial a la fecha se encuentra en buen estado de transitabilidad.

Cabe precisar que en el presente año 2015 se ha asignado un presupuesto de S/. 840 000 para realizar trabajos de mantenimiento rutinario por ejecución presupuestaria directa hasta el mes de diciembre 2015 y/o hasta el inicio de los trabajos de rehabilitación y/o mejoramiento programados.

2. **CORREDOR VIAL: PE - 5N: TRAMO: EMPALME PE – 22 A – PTE. PAUCARTAMBO – VILLA RICA – PTO, BERMUDEZ – VON HUMBOLT y PUENTE PAUCARTAMBO – OXAPAMPA 365,9 KM.**
TERMINO CONTRACTUAL DE LOS TRABAJOS 25.MAR.15.
EN TRAMITE LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS. SUSCRIPCION PREVISTA PARA EL MES DE MAYO 2015.

Este Corredor pasa por los Departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín. El plazo de ejecución de los trabajos es de 05 años.

Contrato:	N° 042-2010-MTC/20.
Contratista-Conservador:	Consorcio Servicios Viales (Constructora MPM S.A., Corporación Mayo S.A.C, Obras de Ingeniería S.A., SVC Ingeniería y Construcción S.A.)
Inicio del Servicio	26 – Mar – 2010
Tiempo de Contrato	5 Años
Fin del Contrato:	25 - Mar - 2015
Monto contratado	S/. 204,295,529.18 (Incluido IGV 19%)
Fuente de financiamiento:	Recursos Ordinarios
Ruta(s)	PE-22B; PE-5NA; PE-5N
Región(es)	JUNIN - PASCO - HUANUCO - UCAYALI
Distrito(s)	Chanchamayo - Oxapampa - Puerto Inca - Padre Abad.

El 19.Feb.10 se suscribió el Contrato de Servicios N° 042-2010-MTC/20, con el Consorcio Servicios Viales (Obrainsa - SVC - MPM – Corporación Mayo), por el monto ascendente a la suma de S/. 204 295 529,18.

Los trabajos se iniciaron el 26.Mar.10 y concluyeron el 25.Mar.15.

Mantenimiento Periódico:

Se realizó el mantenimiento periódico (MP), tal como se detalla en el siguiente cuadro:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

TRAMO	INTERVENCIÓN Mantenimiento Periódico (MP)	Long. Invent ario (Km)	Long. MP efectuado (Km)	Ejecución MP (Millones)
Emp. PE-22A (Puente Reither) - Pte Paucartambo - Villa Rica		39.420	- (*)	-
Puente Paucartambo – Oxapampa	Slurry Seal	44.180	44.180	3,995
Villa Rica - San Juan de Cacazu	Slurry Seal	38.110	38.110	13,771
San Juan de Cacazu - Puerto Bermúdez	Base Estabilizada/Qui mico	75.180	75.180	14,257
Puerto Bermúdez - Von Humboldt	Slurry Seal, Monocapa	169.00 0	169.000	66,060
TOTAL		365.89	326.470	98,083

(*) Tramo I: la Unidad Gerencial de Obras, ejecutó la Obra de Mejoramiento y Rehabilitación durante los meses de Abril 2011 a Noviembre 2013.

Mantenimiento Rutinario:

El mantenimiento rutinario antes (MRa) ha sido concluido en todos los tramos

A la fecha, se viene gestionando los trámites para la realización del Contrato Complementario, el mismo que se estima se suscriba en Mayo del 2015.

3. **CORREDOR VIAL: DV. CERRO DE PASCO CHICRIN HUANUCO TINGO MARIA EMPALME PE- 5N (368 Km.)**

CONTRATO N° 034-2014-MTC/20 SUSCRITO EL 11.MAR.14, CON EL CONTRATISTA CONCAR S.A. PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO. PLAZO 03 AÑOS

Ubicado entre los departamentos de Pasco y Huánuco.

El 20.Nov.13 se inició el proceso CP N° 029-2013-MTC/20, para la contratación del mantenimiento periódico y rutinario de la Carretera Central: Dv. Cerro de Pasco – Tingo María y Emp. 5N (Pumahuasi), con un valor referencial de S/. 138 087 193,55, con precios al mes de agosto 2013, por un periodo de 03 años.

El 14.Feb.14 se realizó el Acto de Otorgamiento de Buena Pro, ocupando el primer lugar el postor CONCAR S.A., por el monto de su propuesta económica de S/. 136 795 444,31. La Buena Pro ha quedado consentida el 27.Feb.14. Contrato N° 034-2014-MTC/20 suscrito el 11.Mar.14

A la fecha, el contratista – conservador ha culminado la Fase I de su intervención, realizando trabajos de conservación rutinaria a lo largo de todo el corredor vial, así como atención de emergencias viales y elaboración del Programa de Gestión Vial, el cual está en proceso de revisión y aprobación.

Actualmente se viene ejecutando la Fase II del servicio, con actividades de mantenimiento rutinario en todo el corredor, atención de emergencias viales y actividades de conservación periódica entre las localidades de Chicrin y Huánuco.

Debido a la temporada de lluvias se ha previsto suspender las actividades de conservación periódica durante todo este periodo, considerando que estas condiciones climatológicas no son las más adecuadas y afectan gravemente la calidad de los trabajos. Los eventos de emergencia seguirán siendo atendidos por el contratista conservador, como parte de su compromiso contractual, para lo cual destinará los recursos necesarios a fin de mantener permanentemente la transitabilidad de la vía. Pasado el periodo de lluvias se reanudarán las actividades de conservación periódica.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Reinicio del Mantenimiento Periódico:

Se reiniciarán las actividades luego de la temporada de lluvias, previsto para el 04 de mayo del 2015 culminando dichas actividades el 22 de Octubre del 2015.

Los sectores donde se han realizado actividades de mantenimiento periódico, corresponden al tramo 3, Km 152 – Huanuco.

Por otro lado, el 26.Jun.14 se suscribió el Contrato N° 59-2014-MTC/20, con el Consorcio CESEL - HOB (Cesel S.A. – Hob Consultores S.A.), por el monto de su propuesta económica de S/. 15 251 947,64, para la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Dv. Cerro de Pasco – Tingo María. A la fecha en elaboración.

Corredores Programados: 01

4. **EMPALME PE-18 A (PUENTE RANCHO) – PANAÓ – CHAGLLA – POZUZO – OXAPAMPA Y EMPALME PE-18B – RIO CODO – CODO DEL POZUZO – EMP. PE-PE5N (PUERTO INCA) 378 Km.**
EN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSERVADOR CP N° 011-2015-MTC/20. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 18.JUN.15

La carretera Emp. PE-18A (Pte Rancho)-Panao-Chaglla-Pozuzo-Oxapampa y Empalme PE-18B-Río Codo-Codo del Pozuzo-Emp. PE-5N (Puerto Inca) de una longitud aproximada de 378 Km., forma parte de las Rutas Nacionales PE-18B y PE-5NA, localizada en las provincias de Huánuco, Pachitea y Puerto Inca del departamento de Huánuco y la provincia de Pasco del departamento de Pasco.

Comprende los siguientes tramos:

Tramo a: Emp. PE-18A (Pte Rancho)-Panao-Chaglla: En el presente tramo se ejecutará trabajos de mantenimiento periódico y rutinario financiado con recursos ordinarios. El costo estimado para dichos trabajos es de S/. 23,00 Mill. En dicho tramo el Contratista elaborará el expediente técnico para la ejecución del mantenimiento periódico, que entre otros, se evaluará las siguientes alternativas:

- i) Micropavimento: Base estabilizada con aditivo o emulsión asfáltica revestida con un micropavimento conformado por una mezcla de emulsión asfáltica con polímeros.

Los trabajos de mantenimiento periódico y rutinario formarán parte del contrato de gestión, conservación y mejoramiento que **se estiman convocar en marzo del presente año** mientras se elaboró el proyecto de rehabilitación y mejoramiento Pte Rancho-Rumichaca, registrado con código SNIP N° 7897, para lo cual se viene elaborando los Términos de Referencia del estudio de factibilidad y definitivo para que el consultor proponga la solución definitiva que prevé un diseño de calzada de 6.60 m. con superficie de rodadura a nivel de carpeta asfáltica.

Tramo b: Dv.Chaglla-Pozuzo-Oxapampa y Empalme PE-18B-Río Codo-Codo del Pozuzo-Emp. PE-5N (Puerto Inca): Forma parte del proyecto registrado con código SNIP N° 303049, cuyas obras a nivel de soluciones básicas financiadas con recursos de inversión tiene un costo del proyecto que incluye el plan de mejoramiento y supervisión de la obra ascendente a S/. 101 Mill con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses para la alternativa seleccionada. En lo referido a conservación para el periodo de cinco (05) años asciende a S/. 72 Mill.

En este tramo se tiene inversión en los tramos: Dv. Chaglla - Monopampa y Oxapampa-Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE 5NB (Puerto Inca)

Dv. Chaglla- Muña -Monopampa ruta vecinal **Reclasificads Temporalmente como una variante a la Ruta Nacional PE-18B** con la finalidad de lograr la conexión entre los centros de producción de Chaglla y Pozuzo hasta que el Gobierno Regional de Huánuco habilite la Ruta Nacional PE-18B, recientemente Reclassificada Temporalmente como Ruta Departamental HU-115 con Resolución Ministerial N° 575-2014-MTC/02 del 14.Ago.2014.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Estudio de Perfil por Niveles de Servicio:

Contrato : N° 120-2012-MTC/2012
Monto : S/. 481 541,11
Consultor : Consorcio Lima (Contratista Inmobiliaria y Servicios Company SAC – Hugo Chávez Arévalo / Luis Alfonso Villanueva Torres)
Inicio : 17.Dic.12

En fecha 03.Set.14, mediante Memorándum N° 1850-2014-MTC/09.02, la OPI-MTC después de haber efectuado la revisión, evaluación y el análisis respectivo aprueba el Estudio a nivel de Perfil y se otorga la Declaración de Viabilidad del citado proyecto, con el código SNIP 303049.

Mediante R.D. N° 160-32015-MTC/20 del 13.Mar.15 se aprueba el perfil

Situación Actual:

En fecha 23.Mar.15 se dio inicio al proceso de selección CP N° 011-2015-MTC/20, para seleccionar al Contratista Conservador que realice el Servicio de Gestión, Mejoramiento y Conservación Vial por Niveles de Servicio del Corredor Vial: Puente Rancho - Pano - Chaglla - Monopampa - Emp. PE-5NA y Oxapampa - Pozuzo - Codo del Pozuzo - Emp. PE5N (Puerto Inca), con un valor referencial de S/. 200 427 672,48 y un plazo de ejecución de 05 años. Absolución de Consultas 19.May.15. Absolución de Observaciones: 02.Jun.15. Integración a las Bases: 03.Jun.15. Presentación de Propuestas: 10.Jun.15. Acto de Otorgamiento de Buena Pro: 18.Jun.15.

Cronograma de ejecución de los trabajos:

Item	Actividad	Fechas
1	Viabilidad del Proyecto	Set.14
2	Verificación de Viabilidad	Ene.15
3	Convocatoria del mejoramiento + conservación por cinco (05) años	Marzo15
4	Inicio del contrato de Mejoramiento y Conservación por 05 años	Ago.15

Cabe precisar que en el presente año 2015 se ha asignado un presupuesto de S/. 500 000 para realizar trabajos de mantenimiento rutinario por ejecución presupuestaria directa hasta el inicio de los trabajos de mejoramiento y Conservaciones por niveles de servicio.

A.4. PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES
VER ARCHIVO ADJUNTO

Lima, Mayo 2015